



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS

Administración

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2025

Dictamen favorable sobre la Cuenta General del ejercicio 2025. Plazo de información pública.

D^a. MARÍA LINA ORTEGA FACIABÉN, ALCALDESA-PRESIDENTE ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS (GRANADA),

HACE SABER:

Que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 2026, ACORDÓ dictaminar favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2025, y someter la misma a información pública durante el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. A tal efecto, el expediente queda a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Entidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 212.3 del RDLEG 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Nigüelas, a 10 de Septiembre de 2026
Firmado por: D^a. M^a Lina Ortega Faciabén